I.MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDIA EPTO. DE EDUCACION*

- Desígnese docente para labores de reemplazo. -

LOTA. 1 2 MAYN 2023

DECRETO Nº 2034 .-I(C)

Vistos:

La necesidad existente por Sumario Decreto 437/2022; U.E. Escuela Básica Centenario F-700, don Carlos Pacheco Barra; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N° 1 del 22.01.97 "Estatuto de los Profesionales de la Educación";

Señor Alcalde" D.F.L. N° 1 del 22.01.97 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la

función que se señala:

NOMBRE

: ONALVIS JOSE GENE FUENTES.

ESTABLECIMIENTO

: Escuela Básica Centenario F-700.

RUN

FECHA DE NACIMIENTO

FUNCION

: Docente de Religión.

JORNADA

20 hrs. Cronológicas Semanales.19 hrs. Cronológicas Semanales.

SUBVENCION NORMAL

: 01 hrs. Cronológicas Semanales.

PIE DESDE

: 01 de de mayo del 2023.

HASTA

: 31 de mayo del 2023.

MOTIVO

: Sumario Decreto 437/2022 de don Carlos Pacheco Barra,

CALIDAD

: Reemplazo.

A.F.P. - SALUD

ID

: 2595

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. Nº 1 del 22.01.97, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose 19 hrs a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005. Y 01 hrs al Programa de Integración Escolar.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

SECRETARIO O MUNICIPAL

JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA L'ADMINISTRADOR MUNICIPAL "POR ORDEN DE SEÑOR ALCALDE"

JMAB/BEBV/MFPA/sff.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria.ID 2595
- Archivo.